

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-076/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2021-0038.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de Febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el **ACTA DE ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0038**, para la **Contratación de Alquiler de Equipos para los Servicios de Copiado e Impresión para este MICM.**

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del martes veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de **tres (03) ofertas**; dos (2) a través del Portal Transaccional y una (01) de manera física.

Considerando: Que el martes veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las once (11:00) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso No. **DC-075/2021** del proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0038.**

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Simpapel, SRL.	602,628.50	Portal Transaccional	Cumple.
2	Toner Depot International, SRL.	856,680.00	Física	<p>No Cumple. De acuerdo con lo requerido en la ficha técnica los equipos del Tipo 1 y Tipo 2 no cumplen con lo siguiente:</p> <p>Tipo 1</p> <ul style="list-style-type: none">- No tiene capacidad de impresión de hasta 47 ppm carta/45ppm A4.- No cuenta con conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0.- No cuenta con Alimentador automático con capacidad de 60 hojas.- No cuenta con capacidad de memoria 2 GB.- No cuenta con conexión WEP (64/128 bits) <p>Tipo 2</p> <ul style="list-style-type: none">-No cuenta con las características de impresión: Impresión de folletos.- No cuenta con estas conectividades: WPA2-PSK (AES);



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
				<p>WPA/WPA2 Personal WPA y WPA2 Enterprise.</p> <p>Además, la nota aclaratoria enviada por este oferente a razón de la solicitud de aclaraciones de algunos puntos de la ficha técnica presentada carece de información, en este sentido la ficha técnica suministrada en este proceso hace referencia a Hp LaserJet Managed MFP <u>E62665hs</u> y Hp LaserJet Managed MFP <u>E62665z</u>.</p>
3	All Office Solutions TS, SRL.	380,000.00	Portal Transaccional	<p>No Cumple: De acuerdo con lo requerido en la ficha técnica los equipos del Tipo 1, Tipo 2 Y Tipo 3 no cumplen con lo siguiente:</p> <p><u>Tipo 1</u></p> <ul style="list-style-type: none">-La velocidad a doble cara hasta 29 ppm en blanco y negro no se especifica en la página de este producto.-No posee conectividad USB 3.0.-No posee capacidad de memoria 2GB. <p><u>Tipo 2</u></p> <ul style="list-style-type: none">-No posee conectividad Ethernet 10/100/100 Base-T, USB 3.0.



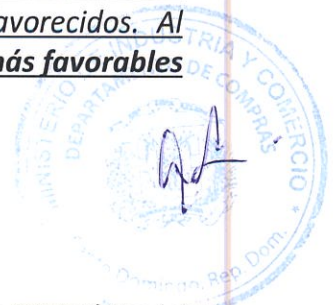


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
				<p>-No posee capacidad de memoria 1.5 GB.</p> <p>Tipo 3</p> <p>-El volumen de impresión mensual recomendado hasta 15,000 páginas no especifica en la página de este producto.</p> <p>-El Ciclo de operación hasta 129,000 imágenes/mes, no se especifica en la página de este producto.</p> <p>-No posee conectividad USB 3.0 WIFI.</p> <p>- No posee capacidad de memoria 2GB.</p> <p>Además, la nota aclaratoria enviada por este oferente a razón de la solicitud de aclaraciones de algunos puntos de la ficha técnica presentada no se evidencia en la ficha técnica.</p>

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

"La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio."




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

La adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo. empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El Acta de Apertura de Ofertas del martes veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Vistas: Las aclaraciones presentadas por los oferente a las interrogantes por parte del perito técnico del área requirente (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

Visto: El informe de evaluación de las ofertas por parte de los peritos.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “**Contratación de Alquiler de Equipos para los Servicios de Copiado e Impresión para este MICM.**”, de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0038**, se decide a favor de la siguiente razón social:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

1. SIMPAPEL, SRL, por un monto de **RD\$602,628.50 (Seiscientos Dos Mil Seiscientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 50/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2021-0038				Oferente 1			
				SIMPAPEL, SRL.			
Ítem	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total RD\$
1	Servicios de Alquiler de Impresoras.	Meses	3	170,234.04	30,642.13	200,876.17	602,628.50
Total							602,628.50

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

